CARTILLA DE INFORMACIÓN DE LA CUENTA AHORRO ÑAÑITO CUENTA N°



La presente Cartilla de Información forma parte integrante del Contrato Multiproducto Operaciones Pasivas y Servicios Complementarios – (Personas Naturales y Jurídicas), suscrito por el cliente, y tiene por finalidad establecer el resumen de las obligaciones o facultades contractuales relevantes para las partes de acuerdo al siguiente detalle:

Datos de la apertura

Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA) (año 360 días) TEA en función al saldo promedio mensual de la cuenta (*):	Fija
Tasa de Rendimiento Efectivo Anual (TREA) (año 360 días) TEA en función al saldo promedio mensual de la cuenta (*):	Fija
Saldo mínimo de equilibrio:	Cualquier saldo que se mantenga generará un rendimiento para el diente
Moneda / Monto:	

De la Cuenta Ahorro Ñañito y sus características

La Cuenta Ahorro Ñañito, es una cuenta de depósito de ahorro individual, aplicable en moneda nacional y extranjera. En este tipo de cuenta, el titular será una persona natural menor de edad (en adelante "el cliente"), mientras que el apoderado será el padre o el tutor del cliente. Los depósitos efectuados en la cuenta no podrán ser retirados hasta que el cliente alcance la mayoría de edad. Este tipo de cuenta NO aplica a los siguientes servicios: (i) servicio de emisión de órdenes de pago; (ii) desembolso de créditos; (iii) servicio de recaudo y pagos; (iv) servicio de banco pagador.

Excepcionalmente, se podrá disponer de los fondos de la Cuenta cuando el apoderado cuente con una Autorización Judicial para disponer, total o parcialmente, de los fondos del cliente existentes en la Cuenta.

Operaciones sin costo de acuerdo al canal de atención

Las operaciones que el cliente puede realizar en los canales de atención disponibles libres de costo son:

Red de Agencias	Depósitos	Ilimitados
	Cancelaciones	Sin costo
Red de Agentes Corresponsales	Depósitos	Ilimitados

Comisiones aplicables a la cuenta					
Categoría Denominación		Comisión	Importe		Oportunidad de cobro
Categoria	Denominación	Comision	MN	ME	Oportariidad de cobro
I I ISO de capales I i	Operación en	Extracto de las cuentas de ahorros	S/3.00 por hoja	\$ 0.90	Al efectuar la operación
	ventanilla	Por consulta de saldo en ventanilla	S/ 2.00	Al tipo de cambio	Al efectuar la operación
Servicios Asociados	ados Envío físico de estado de cuenta	Envío de estados de cuenta por	S/ 10.00	Al tipo de cambio	Por cada estado de
a la cuenta		medio físico			cuenta

Además de las comisiones señaladas en la presente cartilla de información, LA CAJA cuenta con comisiones adicionales por Servicios Transversales cuyo tarifario se encuentra disponible en nuestra red de agencias y en el portal web www.cajamaynas.pe.

Gastos aplicables

Descripción	Importe	Oportunidad de cobro
Gasto por devolución de cheque sin fondos o mal girados depositado en bancos	Se traslada el importe cobrado por el Banco	Al efectuar la operación
Transferencia de fondos a cuentas de bancos	Se traslada el importe cobrado por el Banco	Al efectuar la operación

CAR-CAP-CAHÑ-01-2019 Página 1 de 2

Información importante

- 1. Todas las operaciones están afectos al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) excepto en el caso de cuentas exoneradas u operaciones inafectas de acuerdo a Ley. La tasa vigente del ITF es de %.
- 2. Los intereses que se generen a su favor, en caso correspondan, serán depositados (abonados) en la cuenta el último día de cada mes.
- 3. La caja declarará como cuentas inactivas a aquellas cuentas que no registren movimientos durante un periodo de doce (12) meses, o que durante seis (06) meses hayan tenido un saldo menor al mínimo establecido, procediendo al bloqueo automático de la cuenta.
- 4. El saldo mínimo de cuenta es de S/ 1.00 o \$ 1.00.
- 5. Los depósitos de LA CAJA se encuentran asegurados por el Fondo de Seguro de Depósitos. Para mayor información respecto a la cobertura y exclusiones, podrá ingresar a la página web: www.fsd.org.pe Asimismo, los saldos de las cuentas que permanezcan inmovilizadas durante un periodo de 10 años, serán transferidos al FSD, de acuerdo a Ley.
- 6. LA CAJA efectuará el cobro por la emisión de estado de cuenta cuando el apoderado solicite el envío físico de todos sus movimientos realizados durante el mes; en caso solicite la emisión en forma electrónica no tendrá costo alguno.

SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES

Las condiciones generales y específicas que rigen la Cuenta Ahorro Ñañito se encuentran establecidos en el Contrato Multiproducto Operaciones Pasivas y Servicios Complementarios – (Personas Naturales y Jurídicas) que se suscribe en este acto las mismas que podrán ser modificadas por LA CAJA conforme a lo previsto en las cláusulas de las Condiciones generales de contratación. Asimismo, LA CAJA podrá bloquear o cerrar, todas o algunas de las cuentas del cliente en los supuestos previstos expresamente en el contrato del que el presente anexo forma parte integrante.

DECLARACIÓN DEL CLIENTE

Declaro haber recibido, leído y aceptado las condiciones generables aplicables a las operaciones pasivas y Servicios Complementarios – (Personas Naturales y Jurídicas) y la presente Cartilla de Información, y que he sido informado sobre los alcances y significados de los términos y condiciones establecidos en dichos documentos habiendo sido aclaradas a mi entera satisfacción todas las consultas y dudas efectuadas; por lo que suscribo la presente cartilla en duplicado y con pleno y exacto conocimiento de las condiciones establecidas en el presente documento.

ACT. NOV.2019

Por la CMAC MAYNAS S.A	Por la CMAC MAYNAS S.A
RUC: 20103845328	Dirección:

CAR-CAP-CAHÑ-01-2019 Página 2 de 2